www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Grupo irregular de hombres armados hace presencia y realiza intimidaciones a habitantes de la Zona Rural del Municipio de Guadalajara de Buga, algunos de ellos integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Guadalajara de Buga

Lunes 20 de Febrero de 2017

Corregimiento el Placer, sitio conocido como el Diluvio, en horas de la mañana, hacen presencia dos camionetas de alto cilindraje, a bordo de la misma se encontraban hombres encapuchados, portando armas de largo alcance, y uniformes privativos de las fuerzas policiales del Estado Colombiano, los cuales a su paso le dijeron a algunos campesinos de la zona "Recuerden que después de las 10 de la noche no pueden salir de sus casas, no deben transitar por estas zonas".

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA-ASTRACAVA, DE LA COORDINACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL CAUCA-CCVC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO-PUPSOC, DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA EN EL VALLE DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES

DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al **Coronel CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA** comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca-DEVAL, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes de la Zona Rural del Municipio de Guadalajara de Buga, de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes de la Zona Rural del Municipio de Guadalajara de Buga, de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes de la Zona Rural del Municipio de Guadalajara de Buga, de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes de la Zona Rural del Municipio de Guadalajara de Buga, de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 FEBRERO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN